

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 06 de Marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEFROPHARMA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada NEFROPHARMA S.A., me es grato de conformidad con el Art. No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, informar sobre los estados financieros por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2014, los mismos que son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las normas generalmente aceptadas.

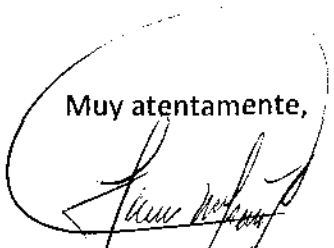
Importadora y Distribuidora Farmacéutica Nefropharma S.A. se constituyó el 29 de Agosto del 2014 y el inicio de sus actividades el 09 de Septiembre del mismo año; siendo su actividad económica principal la venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos; para este corto tiempo y por ser primer año de movimientos contable, de igual forma se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las aplicaciones de disposiciones y normas estatutarias; así como a la documentación existente: con la finalidad de poder verificar y examinar la real situación de la empresa durante el ejercicio económico en mención y expresar mi opinión al respecto, las cuales indico a continuación

- Durante el presente ejercicio económico se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, cumpliendo con los requisitos de una buena Administración.
- Se me ha brindado la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO y así cumplir con las atribuciones y obligaciones determinada por la Junta General.
- Los libros sociales, contables y el archivo de su documentación se encuentran al día y actualizados.
- Los resultados que presenta la empresa en sus estados financieros son confiables y su elaboración está basada de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

- El Inventario se encuentra registrado al valor presente y es de consumo inmediato, no teniendo valores en obsolescencia.
- Tanto el pago de los impuestos, contribuciones, se lo ha realizado conforme a lo estipulado en cada uno de los organismo indicados.
- Sus estados financieros no registran situaciones comprometedoras u obligaciones que pongan en riesgo la estabilidad de la empresa.
- Vale recalcar que la empresa en su corto tiempo de actividad económica está funcionando en oficina de los socios, por consiguiente no registras propiedades algunas y consecuentemente depreciaciones algunas.

Al término de este informe, es mi opinión que los Estados Financieros se presentan razonablemente en sus aspectos más importantes y significativos, determinando la real situación de esta compañía.

Muy atentamente,



C.P.A. Lauro H. Moran A.
COMISARIO
C.I. 0904136272